

POLITICA DE MEMBRESIA POR GALA CHORUSES INC.

Última Actualización: Abril del 2026



Unirse a GALA Choruses	2
Reincorporacion	3
Coros afiliados	3
Cuotas de membresía	3
Expectativas de membresía	4
Participación en Festival	4
Terminación	5

Puede contactar memberservices@galachoruses.org cuando quiera con cuestiones sobre las políticas de membresía.

Unirse a GALA Choruses

Cualquier coro comunitario ubicado en las Américas y comprometido con apoyar a la comunidad LGBTQIA+ es elegible por membresía en GALA Choruses. Aceptamos coros sin discriminación por estatus, sin fines de lucro, estructura organizativa, número de cantantes, presupuesto anual, tipo de coro o ubicación geográfica.

Para solicitar la membresía, el director del coro debe completar, en totalidad, el [formulario de solicitud](#) disponible en el sitio web de GALA Choruses. La solicitud será revisada por el Comité de Membresía y Educación durante su próxima reunión; por lo general, estas reuniones se celebran mensualmente. Si el comité tuviera alguna pregunta o inquietud respecto a la información proporcionada en la solicitud, se pondrá en contacto con el solicitante para abordar los pasos a seguir. Una vez que la membresía del coro haya sido aprobada por mayoría de votos del comité, el Gerente de Membresía y Comunicaciones enviará un mensaje oficial de bienvenida a la dirección del coro aceptado y los guiará a través del proceso de incorporación. Es indispensable responder a este mensaje de bienvenida e iniciar el proceso de incorporación para ser incluido oficialmente en la lista de miembros.

Los coros nuevos tienen derecho a 12 meses de membresía gratuita, a partir del mes en que se acepte su solicitud. Si el periodo de membresía gratuita finaliza antes de que concluya el año natural, se aplicará una cuota de membresía prorrateada por el resto del año. Asimismo, cada coro de nuevo ingreso tiene derecho a una (1) inscripción gratuita de delegado para el próximo Leadership Symposium.

Al recibir una nueva solicitud de membresía, GALA Choruses asumirá que la persona que completa el formulario y se designa a sí misma como contacto principal cuenta con la debida autoridad de su grupo para tramitar la membresía y actuar como enlace con nuestra organización. Si posteriormente se determina que este no es el caso, GALA Choruses exigirá que el liderazgo legítimo del coro vuelva a presentar una solicitud de membresía, y dicho coro no será elegible para recibir ninguno de los beneficios de cortesía para nuevos miembros que ya hayan sido utilizados.

Reincorporación

Cualquier coro miembro anterior que se haya retirado voluntariamente de la organización es elegible para volver a solicitar su membresía en cualquier momento. Deberán seguir el mismo proceso descrito anteriormente para los nuevos coros que solicitan su incorporación. Los miembros que regresan no recibirán membresía gratuita durante el primer año ni la inscripción de delegado de cortesía para el Leadership Symposium.

Aquellos coros miembros anteriores cuya identidad haya cambiado significativamente desde su último periodo de membresía—incluyendo su nombre, liderazgo y/o distribución de voces—podrán solicitar una consideración especial para ser evaluados y aprobados como miembros «nuevos», con los beneficios correspondientes. La aprobación se otorgará caso por caso, a discreción de GALA Choruses.

Coros afiliados

Sabemos que muchos coros comunitarios se organizan bajo una única organización matriz o surgen como ramificaciones de otro coro. Si un coro miembro existente tiene un coro afiliado que también desea ser reconocido oficialmente como miembro de GALA Choruses —y, por tanto, acceder a los beneficios de la membresía—, hay dos opciones:

1. **Notifiquen a GALA Choruses que se fusionarán para constituir una membresía única.** Esto no requerirá un proceso de solicitud independiente para el grupo afiliado; sin embargo, deberán sumar sus presupuestos anuales combinados para calcular la cuota anual de membresía, asegurarse de proporcionar datos combinados y actualizados, y confirmar bajo qué nombre desean que aparezca registrado su grupo. Las facturas, la información de contacto y los registros de su grupo se unificarán. En lo que respecta al Festival, no serán elegibles para actuar como coros independientes, sino únicamente como un coro combinado.
2. **Solicite que su grupo afiliado trámite su membresía de forma independiente.** Una vez que completen el proceso de solicitud y sean aceptados, tendrán derecho a los mismos beneficios que los demás miembros nuevos y figurarán como una organización propia en nuestro listado de miembros. Sus cuotas de membresía se calcularán y facturarán por separado de las del coro miembro existente, y contarán con su propia información de contacto y registros. Podrán actuar como grupos distintos durante el Festival.

Cuotas de membresía

Las cuotas anuales de membresía para cada organización dentro de los Estados Unidos se determinan en función del tamaño de su presupuesto anual. A los coros juveniles no se les cobrarán cuotas anuales. Los coros ubicados en Canadá pagan una tarifa fija de 208 USD. Los coros en América Latina pagan una tarifa fija de 155 USD. Todas las cuotas pueden abonarse

en su totalidad o mediante pagos trimestrales. Todas las facturas y pagos se gestionan a través de [Integra](#). La estructura de costos de las cuotas de membresía se revisa anualmente. Cualquier cambio que se realice en los montos o en la estructura de las cuotas de membresía se comunicará con al menos 6 meses de antelación a su entrada en vigor.

GASTOS TOTALES DEL CORO	CUOTAS DEL CORO
Hasta \$62,500	\$250
\$62,501 – \$700,000	0.4% hasta \$1,800 máximo
\$700,000+	\$2,250

Expectativas de membresía

Se espera que todos los miembros se adhieran al siguiente código de conducta:

- Promueve y defiende [la misión y los valores](#) de GALA Choruses, y apoyar sus esfuerzos y proyectos en curso, según corresponda.
- Pague la totalidad de las cuotas anuales de membresía antes de finalizar el año calendario.
 - Si atraviesa una situación de dificultad económica, por favor, póngase en contacto proactivamente con GALA Choruses antes de fin de año para analizar las opciones que le permitan mantener su membresía.
- Reporte con precisión todos los datos solicitados, revisando y actualizando la información anualmente.
- Manténgase en contacto con la organización y responda a sus comunicaciones, particularmente a aquellas relacionadas con la programación de reuniones de seguimiento, las cuales le permitirán brindar retroalimentación directa y, potencialmente, coordinar visitas del personal y de la Junta Directiva de GALA Choruses a su coro.

Los miembros que infrinjan el código de conducta serán notificados por escrito y podrán ser objeto de la suspensión o la cancelación de su membresía en caso de infracciones graves y/o reiteradas.

Tenga en cuenta que GALA Choruses no interfiere en los asuntos internos de los miembros individuales.

Participación en Festival

Todos los coros que participen en el Festival deben ser miembros activos de GALA Choruses para poder inscribirse, a excepción de los grupos internacionales invitados. Los grupos intérpretes deben formar parte de un coro miembro.

Para poder participar, los coros inscritos deben haberse registrado y haber abonado sus cuotas hasta el mes de marzo del año en que se celebra el Festival, a excepción de los nuevos miembros que aún se encuentren dentro de su primer año de membresía de cortesía. A los miembros de GALA Choruses que se reincorporen—es decir, que retomen su membresía activa en un plazo de tres años o menos antes del Festival—se les cobrará una tarifa adicional al momento de la inscripción, equivalente a la cuota anual de membresía correspondiente al periodo de tiempo que permanecieron inactivos. Se hará una excepción en el caso de aquellos miembros reincorporados que asistan al Festival por primera vez.

GASTOS TOTALES DEL CORO	TARIFA SI REINCORPORE 3 AÑOS ANTES	TARIFA SI REINCORPORE 2 AÑOS ANTES	TARIFA SI REINCORPORE UN AÑO ANTES
Hasta \$62,500	\$250	\$500	\$750
\$62,501 – \$700,000	0.4% hasta \$1,800 máximo	0.8% hasta \$3,600 máximo	1.6% hasta \$5,400
\$700,000+	\$2,250	\$4,500	\$6,750
Coros ubicados en Canadá	\$208	\$416	\$624
Coros ubicados en América Latina	\$155	\$310	\$465

A los miembros que se reincorporaron antes del Festival anterior y que han mantenido su membresía al día desde entonces no se les cobrará la tarifa adicional para inscribirse en el próximo Festival.

Terminación

Un coro miembro puede cancelar su membresía en cualquier momento enviando una notificación por escrito a memberservices@galachoruses.org en la que exprese su intención. Las facturas pendientes por servicios o productos ya entregados seguirán siendo válidas. Las cuotas de membresía pendientes de pago se ajustarán para cubrir el periodo transcurrido hasta el trimestre en que se reciba la notificación; por ejemplo, si un coro cancela su membresía el 1 de marzo, sus cuotas pendientes para ese año natural se ajustarán para cubrir tres meses de membresía. Las cuotas de membresía ya abonadas no serán reembolsadas, por lo que la membresía continuará vigente hasta el final del periodo por el cual se hayan pagado dichas cuotas. Todo coro que haya cancelado previamente su membresía será bienvenido a solicitar su readmisión en cualquier momento.

Al recibir una notificación de terminación, GALA Choruses asumirá que la persona que envía el correo electrónico cuenta con la debida autoridad de su grupo para comunicar dicha decisión. Si posteriormente se determina que este no es el caso y que el grupo sí desea mantener su

membresía, GALA Choruses exigirá que la dirección legítima del coro vuelva a presentar una solicitud de membresía; asimismo, el coro no será elegible para recibir aquellos beneficios de cortesía para nuevos miembros que ya hayan sido utilizados.

GALA Choruses podrá suspender o cancelar la membresía de un coro por falta de pago de cuotas y facturas; falta prolongada de comunicación con la organización; falsa representación de autoridad al momento de otorgarse la membresía; infracciones reiteradas y/o graves del código de conducta; o acciones perjudiciales para la misión o la reputación de la organización. Los coros cuya membresía haya sido cancelada serán notificados por escrito y podrán volver a solicitar su admisión una vez transcurridos dos años desde dicha cancelación. Podrá hacerse una excepción si se ha producido un cambio en el liderazgo del coro desde el momento en que se canceló la membresía, lo cual se determinará mediante una conversación con el Director Ejecutivo y el Presidente de la Junta Directiva de GALA Choruses.